

Unidad

11



INSTRUMENTOS DE APOYO

**PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

I. DATOS GENERALES

Especialista:

Programa:

Órgano Intermedio:

Institución Educativa

Dirección:..... Nivel y Modalidad:.....

Turno: N° de Aulas: N° de Alumnos. M:..... H:

N° de Personal Docente: N° de Personal Administrativo:

II. DESARROLLO

2.1 ANTES

2.1.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ASPECTOS ESPECIFICOS	SI (02 ptos.)	NO (00 ptos.)	Documento de verificación
a. ¿Tiene conformada y activada la Comisión Permanente de Defensa Civil?			(Debe mostrar la Resolución Directoral).
b. ¿Ha formulado su Plan de Protección Seguridad y Evacuación?			(Debe mostrar el plan).
c. ¿La infraestructura del centro educativo ha sido inspeccionada por un técnico o profesional en la materia?			(Debe mostrar el informe técnico)
e. ¿Tiene conformadas las Brigadas de Servicios Especiales y han recibido cursos para ejercer sus tareas?			(Debe mostrar la relación de los integrantes).
f. ¿Tiene conformadas las Brigadas Estudiantiles de Defensa Civil? ¿Se han capacitado?			(Debe mostrar la relación de los integrantes).
TOTAL			

2.1.2 Zonas de Seguridad

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 ptos.)	NO (00 ptos.)	Documento de verificación
a. Hay zonas abiertas que sirvan como zona de seguridad			Planos o croquis
b. Hay zonas abiertas externas e inmediatas al centro educativo para catalogarlas como zonas de seguridad			Fotos o croquis
c. Están señalizadas estas zonas de seguridad			(Debe mostrar el informe técnico).
d. Se conoce la capacidad de personas a albergar por cada zona			
e. Está adecuadamente ubicada. No hay otras amenazas cercanas.			
f. Los árboles de más de tres metros están alejados de la zona de seguridad			
g. El tendido eléctrico pasa lejos de las zonas de seguridad.			
h. Los accesos son fáciles y sin obstáculos.			

i. Los tanques elevados representan peligro o están lejos de la zona de seguridad.			
j. Los portones facilitan el acceso y movilización hacia otras zonas externas al plantel.			
k. El piso es suficientemente habilitado.			
l. Los vidrios están alejados de las zonas de evacuación y seguridad.			
m. Las personas discapacitadas cuentan con facilidades arquitectónicas.			
n. Hay posibilidad de cerrar el tránsito rápidamente.			
Ñ. Existe algún parque cercano.			
o. Hay espacio físico definido para instalar el COE.			
TOTAL			

2.1.3 Proceso de evacuación

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 ptos.)	NO (00 ptos.)	Documento de verificación
Se ha señalado las rutas de evacuación.			Planos o croquis.
Se ha capacitado al personal docente administrativo y alumnos sobre cómo conducirse de producirse el evento.			Fotos o croquis.
Se ha previsto acciones para los niños y adolescentes que por presentar condiciones de discapacidad o de muy corta edad requieren orientaciones o soportes adecuados.			Debe mostrar el informe técnico.
Hay alumnos responsables de la evacuación y conocen cuáles son los compañeros con discapacidad.			
La disposición del mobiliario de aulas responde a criterios para facilitar una evacuación.			
Se han ejecutado prácticas de protección al interior del aula: cómo movilizarse y la conducta a seguir.			
Se llevado a cada grupo de alumnos por separado para ejercitar y reconocer las rutas de evacuación y cuál será su ubicación en las zona de seguridad y medido el tiempo.			
Se llevado a cada grupo de alumnos de tres a cuatro para ejercitar y reconocer las rutas de evacuación en simultáneo y afinar los movimientos y cuál será su ubicación en la zona de seguridad y medido el tiempo.			
Se ha coordinado con los padres de familia con respecto a las medidas previstas, las rutas establecidas y qué esperamos de ellos.			
Se ha coordinado con los dirigentes de la comunidad para ejecutar las prácticas conjuntas de evacuación e identificación de las zonas de seguridad.			
Se han previsto prácticas de evacuación externas.			
Se ha explicado cómo actuar ante el aviso de un incendio, durante el recreo, al entrar y salir de un salón de clases.			
Saben cómo evacuar en zonas de humo denso.			
Saben cómo actuar ante el peligro de deslizamiento.			
Saben cómo actuar ante el peligro de inundación.			
Saben cómo actuar ante el peligro de una erupción volcánica.			
Saben cómo evacuar si se encuentran en una actuación o evento masivo en el interior del centro educativo.			
TOTAL			

2.1.4 Recursos para actuar en la respuesta

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (01 ptos)	NO (00 ptos.)	Documento de verificación.
a. El C.E. cuenta con el Botiquín de Primeros Auxilios general y por aula.			Debe mostrar los botiquines.
b Cuenta con extintores y/o recipientes de arena en cada ambiente y aula.			Debe mostrar los equipos de prevención de incendios.
c Cuenta con camillas.			Verificar.
d. Cuenta con megáfono.			Verificar.
e. Cuenta con un sistema de alarma manual.			Debe ser reconocida por todo el C.E.
f. Cuenta con equipo de fuerza. (Barreta, hacha, pata de cabra, pala y pico).			Verificar.
g. Cuenta con reservas de agua potable			Verificar documentos
h. Cuenta con sistemas de hidrantes o toma de agua para mangueras.			Verificar in situ.
i Hay un directorio de las instituciones encargadas de la respuesta local.			Debe mostrar los equipos.
k. Hay un sistema de comunicaciones alternativo para actuar si no hay energía.			Verificar la autorización sanitaria y fecha de vencimiento.
l. Se cuenta con un tablero donde se ubican las llaves de los portones y otros ambientes necesarios.			
m Hay lámparas de emergencia y linternas.			Preguntar sobre manipulación del extintor, uso de primeros auxilios, uso del balón de gas y ejercicios de evacuación.
n. Todos conocen con claridad la codificación de los mensajes del sistema de alarma.			
N Existen listas adicionales de personal y alumnos para hacer las verificaciones.			
o. Se ha capacitado a las brigadas en sus diferentes tareas			
p. Se instruido a cada miembro de la brigada sobre cuáles serán sus ubicaciones			
q. Se ha definido quién es el responsable de cortar el fluido eléctrico.			
r. Se cuenta con los formatos para evaluar las condición Contingente			
s. Los miembros de las brigadas cuentan con distintivos que los identifican y hacen visible su rol.			
t. Se cuenta con puntos estratégicos de control y vigilancia.			
u. Se han previsto las coordinaciones con la PNP.			
TOTAL			

2.2 DURANTE: (EJECUCIÓN DE UNA EVACUACIÓN-SIMULACRO)

2.2.1 ACTITUD ASUMIDA DURANTE EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Serena (02 pts)	Indiferente (00 pts.)	OBS.
a Docentes			
b. Alumnos			
c. Administrativos			
d Personal de Kioscos y otros servicios			
TOTAL			

2.2.2 ¿SE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN?:

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje Referencial	Puntaje Obtenido	OBS.
a. Rápidamente y en forma ordenada	+02 ptos		
b. Usando rutas de escape señalizadas o apropiadas	+02 ptos.		
c. Ubicándose más del 90% en las zonas de seguridad preestablecidas	+02 ptos.		
d. A paso adecuado y con las manos sueltas.	+02 ptos.		
e. A paso lento y con las manos en la cabeza.	-02 ptos		
e. Atropelladamente con las manos libres.	-02 ptos.		
f. Usando rutas de escape de acuerdo a lo previsto.	+02 ptos.		
f. Usando rutas de escape inapropiadas.	-02 ptos		
TOTAL			

2.2.3 TIEMPO DE DURACIÓN DEL SIMULACRO.

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje Referencial	Puntaje Obtenido	OBS.
a. Se realizó en menos de 2'	2,5 ptos.		
b. Se realizó entre 2' - 3'	1,5 ptos		
c. Se realizó entre 3' - 4'	0,5 ptos		
d. Se realizó en más de 5'	0 ptos.		
TOTAL			

2.2.4 SISTEMA DE ALARMA.

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SI (02 ptos.)	NO (00 ptos.)	OBS.
a. ¿El sistema de alarma se escuchó por todo la institución educativa?			
TOTAL			

2.3 DESPUÉS: (APLICACIÓN DEL PLAN. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES)

2.3.1 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA CIVIL

ASPECTOS ESPECÍFICOS	Puntaje referencial	Puntaje obtenido	OBS.
a. Participaron todos los integrantes de la Comisión Permanente.	3 ptos		
b. Participó el Presidente y el Jefe de Protección y Seguridad	2 ptos.		
c. Participó sólo un integrante de la Comisión Permanente	1 pto.		
TOTAL			

2.3.2 DEL JEFE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 ptos.)	NO (00 Ps)	OBS.
a. Asumió su función de líder en la conducción del evento.			
b. Las instrucciones que impartió a la comunidad educativa y a las Brigadas Estudiantiles de Defensa Civil fueron claras y correctas.			
TOTAL			

2.3.3 DE LOS BRIGADISTAS

ASPECTOS ESPECÍFICOS	SÍ (02 ptos.)	NO (00 ps.)	OBS
a. El Brigadista de Seguridad y Evacuación condujo a sus compañeros hacia la zona de seguridad externa del aula.			
b. El Brigadista de Señalización y Protección sirvió de enlace a sus compañeros y los instó a mantener la calma en la zona de seguridad interna del aula			
c. El Brigadista de Primeros Auxilios atendió a los heridos, utilizando los medicamentos del botiquín portátil			
d. Las Brigadas de Servicios Especiales actuaron entrelazadas con el Comité de Defensa Civil y asumieron sus funciones preestablecidas en su plan.			
TOTAL			

2.4 DE LA CALIFICACIÓN

PUNTAJE TOTAL ALCANZADO	CALIFICATIVO CUANTITATIVO	CALIFICATIVO CUALITATIVO
	48 – 56 puntos	EXCELENTE
	39 – 47 puntos	MUY BUENO
	30 – 38 puntos	BUENO
	21 – 29 puntos	REGULAR
	20 ó menos	DEFICIENTE

2.5 DE LAS RECOMENDACIONES (SEGÚN LOS ITEMS OBSERVADOS)

2.5.1 DEL EVALUADOR:

2.5.2 DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA CIVIL:

Fecha:

Hora:

 Director del C.E.
 Nombres y Apellidos
 Sello y Post Firma

 Coordinador de Protección y Seguridad
 de la I.E.
 Nombres y Apellidos

 Supervisor – Evaluador
 Nombres y Apellidos

MINEDU
 VMGP
 OTUPI
 Van de Velde 160 San Borja
 435-0711

RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL SECTOR EDUCACIÓN

“REPORTE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA”

FINALIDAD

Unificar la estructura de los reportes de emergencia que serán remitidos al Ministerio de Educación, precisando el tipo y el nivel de información que debe transmitirse para efectos de rápido procesamiento y toma de decisiones.

OBJETIVO

Dar cuenta de las condiciones existentes en una situación de emergencia producidas en el país a través de los órganos intermedios por la red de prevención y atención de emergencias y desastres del sector Educación.

ALCANCE

Direcciones Regionales de Educación.
Unidades de Gestión Educativa Locales.
Red de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del sistema de los centros educativos.
Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

CENTRAL DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA DEL MINEDU

Los enlaces de comunicación podrán ser verbales en el caso de reporte inicial, por escrito vía fax o email, los reportes complementarios :

Telefax	:	4350711
Teléfono	:	4353900, Anexos : 1150 o 1149.
Email	:	otupi@minedu.gob.pe fmarcone@minedu.gob.pe emendoza@minedu.gob.pe

E

VALUACION DE DAÑOS NECESIDADES Y CAPACIDADES

¿ Qué es una evaluación de daños, necesidades y capacidades?

Es un procedimiento y técnica que mide y describe el impacto en las personas, bienes y servicios vitales de la comunidad educativa provocado en un desastre a fin de determinar las necesidades, diferenciándolas e identificando la capacidad y recursos disponibles.

¿Cuál es el propósito de la evaluación de daños, necesidades y capacidades?

1. Identificar las necesidades que se han presentado después del evento.
2. Calcular y estimar la demanda de ayuda necesaria.
3. Contribuir a la adopción de decisiones sobre la comprensión cualitativa y cuantitativa de la atención de los alumnos(as) y personal docente estableciendo las necesidades inmediatas: atención, aspectos sanitarios, material didáctico y habitabilidad de las aulas.
4. Determina las prioridades con los propios miembros de la comunidad educativa.
5. Identificar a su vez el grado de daños que hayan sufrido las familias de los niñ@s y adolescentes estudiantes del centro educativo.
6. Identificar, a su vez, el grado de daños que hayan sufrido las familias de los docentes y personal administrativo del centro educativo.

Características del proceso:

Recopilación de datos que permitan construir información, exacta, rápida y oportuna.

Paso 1

1. Debe responder al diseño previo de prácticas de hacer el levantamiento de la información.
2. Identifico el tipo de evento desencadenante.
3. Tengo un mapa de la zona de afectación y un croquis o planos de la institución educativa para graficar los puntos de daños y / o afectación.
4. Distancias en términos de accesibilidad y tipo de transporte hacia los servicios de respuesta y sedes de gestión educativa.
5. Clima.
6. Directorio de probables contactos locales (Cruz Roja, Bomberos, Policía, establecimientos de salud cercanos.)

Paso 2 Fases de la evaluación:

Debemos reconocer que los escenarios son muy cambiantes, por ello tendremos una evaluación en las primeras 24 horas, otra a las setenta y dos horas, y una de carácter permanente hasta el restablecimiento de las condiciones de las actividades pedagógicas.

Método de la Evaluación:

Se parte de información preliminar de los brigadistas de la Institución Educativa y de medios de comunicación local (para conocer las condiciones existentes al exterior de la Institución Educativa).

Se exploran datos locales estadísticos de la población estudiantil previos al terremoto: (edades, secciones, etc.).

Se inicia con entrevistas a docentes responsables por aula, alumnos brigadistas, personal administrativo locales tomando en cuenta su rol específico.

Se coordina con la APAFA y con representantes de las organizaciones sociales locales, en función del rol que cumplen en su comunidad para garantizar el libre ejercicio de las actividades pedagógicas.

En todo el proceso hacemos indagaciones y observaciones de las condiciones priorizando:

- a) Agua y saneamiento de la institución educativa.
- b) Alimentación y nutrición de los alumnos
- c) Posibles emplazamientos de aulas por daños o condiciones de inseguridad.
- d) Aspectos de salud.

Evaluando Necesidades:

Aulas:

Número de aulas destruidas y tipo de construcciones expuestas.

Aulas afectadas habitables y no habitables.

Cuántos evacuados/niños/adolescentes/varones y mujeres/docentes varones y mujeres/personas con discapacidad y adultos mayores.

Disponibilidad de alojamiento para iniciar las clases

Tipo de materiales existentes y disponibles en las zonas - Accesibilidad.

Análisis de otras amenazas que pudieran afectar en el corto plazo:

Amenazas de carácter físicas: derrumbes, deslizamientos, flujos hídricos, sismos, réplicas, incendios, explosiones, contaminación por químicos, robos, saqueos, violencia familiar/violencia infantil.

Proyección de las condiciones climáticas, atmosféricas y topográficas:

Presencia de lluvias, ventarrones, efectos térmicos (oscilaciones de la temperatura).
Altitud, características de los accesos

Capacidad disponible para responder a emergencias:

RECURSOS DISPONIBLES	Número
Humanos	
Evalúa la fuerza de trabajo disponible con la APAFA. Evalúa la fuerza de trabajo disponible con alumnos. Evalúa la fuerza de trabajo disponible con el personal docente y administrativo. Disponibilidad de soporte psicológico para los niñ@s y adolescentes.	
Materiales para levantar aulas provisionales	
Disponibilidad de insumos locales para el abastecimiento del desayuno escolar	
Necesidad de maquinarias para mover escombros o liberar espacio de circulación.	

Agua, saneamiento, y energía:

Evalúa las redes de agua, sistemas de abastecimiento/tipo/fuente/distancia.
Evalúa el desagüe/sistemas de letrinas/u otras formas de disposición de excretas.
Evalúa si en la zona existe presencia de napa freática alta o cerca de la superficie.
Evalúa redes eléctricas.

Evalúa los sistemas de comunicación:

Red telefónica.
Identifica cómo enlazar de ser necesario con Red de radio comunicaciones de los sectores en términos de frecuencia, indicativos, sistema de enlace y operatividad /tiempo de tener presencia en el aire por día.
Radio aficionados.

Tipo de enfermedades en las zonas que inciden sobre niñ@s y adolescentes a fin de coordinar acciones con el sector Salud:

Cinco primeras causas de morbilidad (las cinco enfermedades más prevalentes en la zona).
Sintomatología presente en la población escolar. Físicas Ejemplo: fiebre/golpes/traumas/desnutrición/gravidez/dolor de cabeza. Emocionales: ejemplo niñ@s que se orinan en la cama/ personas que ven alucinaciones/irritabilidad del carácter/miedo a estar solos.

Necesidades de ayuda alimentaria relacionada con el desayuno y almuerzo escolar

Niveles alimentarios y nutricionales de los alumnos.
Carencia de alimentos a ser considerados como complementarios.
Carencia de alimentos suplementarios.
En todos los casos tener muy claro las características, capacidad, cantidad, peso específico de los productos.

Aspectos sociales:

Rol de las organizaciones a ser considerados (qué hacen, a qué se dedican).

Capacidad operativa

Niveles de participación: fueron o son consultados en las decisiones de la atención, en la implementación son involucrados, qué hacen y qué vienen haciendo los niñ@s y adolescentes, los padres de familia.

Educación y recreación:

Evalúa espacios recreacionales para los niñ@s y adolescentes

Iniciativas de apoyo psico - emocional a los niñ@s y adolescentes

Evalúa las condiciones psico- emocionales de los docentes y personal administrativo.

Mide la viabilidad de ejecutar las clases en términos de seguridad, condiciones mínimas de habitabilidad y de acceso a materiales didácticos adecuados.

MODELO DE FICHAS DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**EVALUACIÓN INICIAL DE DAÑOS, ANÁLISIS DE NECESIDADES Y CAPACIDADES**

AÑO	MES	DIA	HORA
------------	------------	------------	-------------

NOMBRE DEL(A) RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO MENOR	COMUNIDAD O PARCIALIDAD	SECTOR

DESDE	MEDIO UTILIZADO			DISTANCIA (hasta Zona del desastre)	TIEMPO
	Automotor	A pie	Bote		

CARACTERÍSTICAS SOBRE EL EVENTO:

FECHA	AÑO	MES	DÍA	HORA PROBABLE DE INICIO
--------------	------------	------------	------------	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR ANTES DE LA EMERGENCIA

TOTAL DE ALUMNOS:

SEXO	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS	MENORES DE EDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		ADULTOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	ADULTOS MAYORES (más de 60 años) DOC. Y ADM.
			ALUMNOS	DOC/ADM		
MASCULINO						
FEMENINO						
TOTAL						

	HERIDOS			FALLECIDOS			DESAPARECIDOS		
	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES	MENOR DE EDAD	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
MASCULINO									
FEMENINO									
TOTAL									

MANEJO DE LA BASURA

DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS - DESAYUNO ESCOLAR

MANEJO DE LOS ALIMENTOS - DESAYUNO ESCOLAR

DISPOSICIÓN FINAL DE EXCRETAS

HACINAMIENTO

CONDICIONES AMBIENTALES (agua, suelo) etc

INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

LINEAS VITALES

AGUA	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUIDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBS.
POZOS					
MANANTIALES					
CANALES DE REGADÍO					
RED DE AGUA					
OTROS					
TOTAL					

SANEAMIENTO BASICO	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUIDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
LETRINAS					
RED DE DESAGÜE					
POZO CIEGO					
TOTAL					

ENERGIA	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUIDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
CONEXIONES EN AULAS					
ALUMBRADO PÚBLICO					
ACCESO A COMBUSTIBLE PARA EL DESAYUNO ESCOLAR					
TOTAL					

TELECOMUNICACIONES	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUIDO	FUNCIONAMIENTO DEFICIENTE	OBSERVACIONES
TELEFÓNICA FIJA					
TOTAL					

	SIN DAÑO	AFECTADO	DESTRUIDO	SOLUCIÓN LOCAL	NECESIDAD DE APOYO EXTERNO	OBSERVACIONES
AULAS ACADÉMICAS						
SECCIÓN TALLERES						
AUDITORIO						
OFICINAS ADMINISTRATIVAS						
CAMPO DEPORTIVO						

INICIATIVAS DESARROLLADAS POR LAS COMUNIDADES PARA AFRONTAR DAÑOS

NECESIDADES PRIORITARIAS

SERVICIO	PRODUCTO	OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES GENERALES

FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS CUALITATIVA

Provincia:	Distrito:	Comunidad o Parcialidad:
Altitud sobre el nivel del mar de la localidad:		
Ubicación espacial:		
Fecha:	Hora:	
Responsable del levantamiento de esta información:		

EVENTO Y CONDICIONES CLIMÁTICAS Y GEOGRÁFICAS

Preguntas	Respuestas
Tipo de inundación (lluvias, desborde de río, incremento de nivel del lago, ruptura de diques, afloramiento de agua por altura de napa freática, etc.) (Evento lento, abrupto.)	
Deslizamientos y derrumbes	
Extensiones de la zona afectada (hectáreas y/o kms)	
Cuánto se estima que el agua permanecerá inundando las áreas afectadas.	
Percepción de la magnitud y duración en el tiempo de la afectación en las actividades escolares.	
Condiciones climáticas actuales (temperatura, lluvias, nevadas, granizadas, vientos) y tendencias.	
Oportunidades identificadas para revertir las condiciones en beneficio de los niños y adolescentes	

2. DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN ESCOLAR POR AULA

Preguntas	Respuestas
Número total alumnos aula, composición: varones y mujeres,	
¿Cuánta pérdida de enseres, y/o mobiliario escolar, material didáctico se ha dado. Informe diferenciado de varones y mujeres, niños y niñas, adolescentes y discapacitados.	
Problema principal del aula.	
Decisiones aprendidas de experiencias anteriores	

3. AGUA SEGURA

Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la fuente usual de agua (pozo, manantial, etc.) y cómo está después del evento (calidad, riesgo de contaminación)? ¿Es suficiente para satisfacer las necesidades a corto plazo o largo plazo?	

¿De qué cantidad de agua se dispone por alumno por día? ¿Llega a 15 lts por persona? ¿El sistema de abastecimiento es regulado o permanente?	
Tecnología para abastecimiento de agua (bombas, conducción a tajo abierto, redes o pilones, etc.)	
¿A qué distancia están los lugares de recolección del agua del lugar donde se ubica la institución educativa? ¿Son lugares seguros?	
¿Qué están usando para transportar el agua? ¿Tienen recipientes de tamaño y tipo adecuados? ¿Corre peligro de contaminación microbiológica y química por manejo inadecuado (y en el sistema de abastecimiento / almacenamiento)?	
¿Es necesario el tratamiento de agua? ¿Es posible en la zona? ¿Se necesita desinfectar pozos?	
¿Es posible modificar el medio local para evitar la reproducción de vectores? (avenamiento, evacuación de excretas y residuos sólidos).	
¿Qué información y precauciones es necesario comunicar a los padres de familia? ¿Está actuando el sector Salud en este tema?	
¿Constituyen un problema los desechos sólidos? ¿De qué manera los alumnos(as) eliminan sus desechos?	
¿Qué tipo y qué cantidad de desechos sólidos se producen? ¿Es posible eliminar en el lugar los desechos sólidos que se producen? ¿Es posible eliminar los desechos sólidos in situ, o se debe proceder a su recolección y eliminación fuera del lugar?	
¿Hay algún problema de drenaje? (Inundación de las aulas, letrinas, criaderos de vectores. Agua contaminada que contamina las zonas y habitación o las fuentes).	
¿Disponen las personas de medios para proteger sus aulas y las letrinas de inundaciones?	

4.- Saneamiento

Preguntas	Respuestas
Principales riesgos a la salud y causas subyacentes.	
Enfermedades prevalentes. Tasas de morbi-mortalidad. Tendencias. (IRA, EDA, piel, conjuntivitis, enfermedades infecto-contagiosas, etc.)	
Acceso suficiente a servicios curativos adecuados Distancia y calidad de los servicios.	
Creencias y costumbres para resolver problemas de salud en la población.	
Necesidades insatisfechas en el área de salud.	
Medidas implementadas (campañas educativas, cloración, higiene, atención)	

5.- Alimentación

Preguntas	Respuestas
Amenazas actuales sobre seguridad alimentaria	
Alimentos principales del desayuno escolar. ¿De dónde vienen estos alimentos? ¿Cómo se preparan?	

Dieta típica.	
Afectación a la disponibilidad inmediata de alimentos. Sectores más vulnerables (diferencia al interior de la familia).	
¿Cuánta reserva tienen de alimentos (nivel inicial y primario). ¿Patrones de almacenamiento?	
Efectos mediatos en cuanto a seguridad alimentaria.	
Patrón típico de preparación del desayuno escolar.	
Modo de preparación. utensilios. Combustible utilizado (kerosene, gas, leña, bosta, etc) Uso y almacenamiento.	

6.- Emplazamiento de aulas provisionales

Preguntas	Respuestas
Tipo de construcción de aulas (materiales, técnicas.)	
Materiales existentes en la zona, conocimientos de construcción.	
Daños sufridos a nivel de las aulas	
Nivel de arraigo a la zona de riesgo. Factores económicos y culturales. Experiencias anteriores de reubicación, éxitos y fracasos	
¿Hacia dónde se está pensando reubicar? Y si se ha evaluado otros riesgos probables en esa zona (por inundación, derrumbes, afloramiento de agua, clima).	
Servicios básicos (agua, sistemas de disposición de excretas, energía). Espacio suficiente para los alumnos.	
Planes de reconstrucción (uso del suelo que se está dejando libre, conflictos probables de acceso al suelo, propuesta técnica)	

7.- Logística

Preguntas	Respuestas
Sistemas de comunicación existentes, habitadas	
Caminos existentes. Daños Accesos disponibles. (Tipo de transporte que podrían llegar a la zona). Seguridad para las cargas.	
Almacenes disponibles (capacidad, manejo, responsables)	
Lugares cercanos para adquirir productos necesarios.	

INSTALACIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

OBJETIVO

Establecer los criterios, procedimientos y condiciones que deben adoptarse en caso inminente del uso de instituciones educativas para albergues temporales por acuerdo de autoridades de Defensa Civil en situaciones de desastre.

ASPECTOS PRELIMINARES

El concepto acerca de la provisión de albergues para los damnificados por desastres ha cambiado considerablemente con el tiempo. Después de un desastre el número de personas que reconstruyen o reparan su casa por propia decisión es considerable; aunque otros pueden necesitar ayuda. Muchos suelen mudarse con sus familias o sus amigos o construyen albergues temporales cerca de sus casas dañadas. Los restantes deben ser alojados en instalaciones habitacionales temporales o en campamentos. Ambos deben ser considerados solamente como último recurso.

ANTECEDENTES

En los últimos 30 años las instituciones educativas siempre fueron considerados como instalaciones para refugios temporales por las autoridades del Sistema Nacional de Defensa Civil. Las experiencias en muchas oportunidades ocasionaron un gran malestar a la comunidad educativa ya que dejaron pérdidas y deterioro a la infraestructura y mobiliario. Por ejemplo: destrozó de los servicios higiénicos y particularmente retraso del retorno de las actividades académicas normales.

RECOMENDACIONES GENERALES

En caso que las autoridades del Sistema Nacional de Defensa Civil determinen el uso de una institución educativa como albergue temporal para atender damnificados por desastres se deberán considerar las siguientes precisiones, condiciones y recomendaciones:

1. El Director de la institución educativa es responsable de la infraestructura y su equipamiento, conservación y mantenimiento. Del desarrollo ininterrumpido de las actividades académicas programadas.
2. En caso que la institución educativa preste las condiciones básicas de seguridad inspeccionado por especialistas calificados se podrá atender el requerimiento de las autoridades de Defensa Civil por espacio máximo de una semana con el fin de ubicar un lugar más adecuado para la seguridad de los damnificados y retomar las actividades académicas programadas.
3. En el caso que por motivos de vacaciones no se dicten horas académicas se podrá extender el uso de la institución educativa por espacio máximo de 30 días, para lo cual los damnificados han de cumplir las siguientes condiciones:
 - Los damnificados deberán organizarse mediante una junta directiva que los represente y coordine con la autoridad de la institución educativa.
 - Los ambientes de las aulas serán únicamente utilizados durante las horas de la noche, retirando a lugar seguro el mobiliario.

- Se implementarán sistemas organizacionales con los damnificados como de seguridad, salubridad y mantenimiento y conservación de la institución educativa dirigido por el personal de servicio o el que designe el director.
 - Podrán utilizar las áreas libres en caso de instalación de carpas u otros materiales imprevistos.
 - No se admitirán eventos sociales, consumo de licor, drogas y actos inmorales de ninguna clase, caso contrario se levantará un acta y se les desalojará de la institución educativa por el íntegro de los damnificados.
 - Los daños y deterioro de algún bien de la institución educativa será reparado y/o cancelado por el íntegro de los damnificados alojados y será de responsabilidad de su junta directiva.
4. El Director deberá de remitir un informe detallado al Órgano Intermedio que pertenece, del uso de su institución educativa como refugio temporal, debiendo adjuntar el acta del acuerdo tomado por las autoridades de Defensa Civil correspondiente.
 5. Los Órganos Intermedios tendrán la responsabilidad de realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas en relación al presente anexo, debiendo remitir a su vez el informe en detalle al despacho de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del Ministerio de Educación.

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA EVALUAR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LOCALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EVALUACIÓN CON ASESORAMIENTO DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DRE

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS:

Se considerará:

1. El tipo y nivel de peligro propio del área o región geográfica en que se ubica la institución educativa.
2. Los peligros derivados de actividades específicas que se desarrollarán dentro de las instituciones educativas.
3. Por ejemplo: peligro de explosiones e incendios en laboratorios o talleres, peligro de corto circuito en aulas de computación.
4. Los peligros derivados de la actividad que se desarrolla en el entorno inmediato de la institución educativa.
5. Por ejemplo, cercanía a edificaciones o instalaciones cuya actividad de servicio pueden representar un potencial peligro, como es el caso de grifos, lugares de almacenamiento de gas e instalaciones fabriles, etc.

EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

Se considera lo siguiente:

- a) Estudio de antecedentes.
- b) Evaluación funcional.
- c) Evaluación de las estructuras.
- d) Evaluación de las instalaciones sanitarias.
- e) Evaluación de las instalaciones eléctricas.

ESTUDIO Y ANTECEDENTES

A través de la revisión de los planos de la edificación.

EVALUACIÓN FUNCIONAL

Comprende la evaluación general de todo el local y la evaluación específica de los ambientes educativos.

A NIVEL DE AMBIENTE, se observará:

LA DENSIDAD DE OCUPACIÓN

Relacionando el número de alumnos por metro cuadrado con el área de ambiente, a fin de establecer si existe sobre ocupación (consultar tabla de índices recomendables de ocupación de espacios, anexa).

LA DISTRIBUCIÓN DEL MOBILIARIO Y LA CIRCULACIÓN INTERNA

La ubicación de muebles, escritorios, carpetas, de tal manera que se mantengan canales de circulación bien definidos, orientados hacia la puerta del ambiente (aula, laboratorio, taller, etc.).

LAS PUERTAS, SU DIMENSIÓN, SENTIDO DE APERTURA, TIPO DE CERRADURA.

Las puertas de los ambientes educativos deben abrir hacia fuera en lo posible girando 180 grados en el sentido de la evacuación. Tendrán un ancho mínimo de 0.90 m; siendo óptimo de 1.20 m.

Las puertas deberán poseer un mecanismo de cerradura fácilmente maniobrable desde el interior, que aporten todas las seguridades de evacuación en caso de emergencia.

Los cerrojos de empotramiento que muchas veces se colocan en las puertas, constituyen un serio peligro, pues en caso de movimientos sísmicos suelen trabarse dejando a estas inoperativas.

Las puertas de escape vidriadas deberán usar vidrios de seguridad o en su defecto estar protegidas por barras de empuje o mallas protectoras firmemente aseguradas en cada cara de la puerta.

Las ventanas ubicadas hacia las rutas de evacuación que son vidriadas deberán usar vidrios de seguridad o en su defecto estar protegidas por barras de empuje o mallas protectoras firmemente aseguradas.

ELEMENTOS U OBJETOS QUE PUEDAN CAUSAR PELIGRO

Como es el caso de maceteros colgantes, objetos sueltos y pesados colocados sobre muebles altos, que puedan caer a consecuencia de un movimiento sísmico y causar accidentes. Por seguridad los muebles altos con estantes, armarios o archivadores, deben anclarse al piso, muros o techos.

En los ambientes administrativos, es práctica común dejar sin llave durante el día, los archivadores metálicos de gavetas lo mismo que se colocan próximos a áreas de circulación o cerca de escritorios. En sismos, a causa de la vibración, las pesadas gavetas de metal suelen abrirse violentamente causando daño a las personas que se encuentran en su proximidad.

LAS SUPERFICIES VIDRIADAS

Los ventanales amplios expuestos a vibraciones con vidrios de grosores inadecuados representan peligro pues a causa de movimiento sísmico los vidrios

pueden estallar. En caso de que no se traten de vidrios de seguridad (vidrios templados o vidrios laminados) las superficies vidriadas deben protegerse con cortinas, rejillas metálicas, películas o filminas de seguridad adheridas a los vidrios o cintas adhesivas de manera de impedir que los vidrios se disparen a causa del movimiento. En ambientes educativos los paños de vidrios deberán ser pequeños medianos.

LOS ACABADOS Y EL DECORADO

Estos pueden representar peligro, como es el caso de cielos rasos pesados y con insuficientes elementos de anclaje, la profusión de materiales sensibles a la combustión como, enchapes plásticos o de madera en cielo raso y paredes, tabiquería de madera, pisos alfombrados.

EVALUACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS

Se considerará:

LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

A fin de establecer si la estructura ha soportado antes solicitaciones sísmicas y la manera como se ha comportado ante éstas. Las estructuras pueden encontrarse debilitadas por este hecho y presentar signos observables.

EL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y ESTRUCTURAL

Según el(los) sistema(s) empleados en el país puede tratarse de una edificación construida en adobe, quincha, ladrillo o concreto armado, en el caso de este último sistema constructivo, puede tratarse de una edificación con sistema estructural, basado en pórtico o en placas, o albañilería confinada. Según el sistema constructivo y estructural que sea, pondremos en principio énfasis en el examen de los elementos estructurales propios de cada sistema para después examinar los elementos no estructurales, pero que forman parte de la construcción.

LA SOBRECARGA REAL/SOBRE CARGA DE DISEÑO

En el caso de edificaciones adaptadas, que fueron diseñadas para otro fin distinto del que cumplen en la realidad, debe hacerse un análisis estructural del balance entre carga viva (mobiliarios y personas) y carga muerta (la capacidad portante de las estructuras) confrontarse con el índice de vibración del suelo a fin de determinar cuál será el comportamiento futuro dado un evento sísmico, si está en inclinación de un talud en rango entre 7% de inclinación en 10% o de 15% a más, si está construido sobre relleno, o si el diseño estructural respondió a un estudio de mecánica de suelos físico (capacidad portante, comportamiento a las vibraciones sísmicas, grado de elasticidad: mecánica que incide en suelos expansivos o dispersivos), químico (aspectos de presencia de sales, sulfatos) porque de ello depende si la estructura será capaz de permitir la evacuación y darnos un grado de seguridad.

El Reglamento Nacional de Construcciones establece una sobrecarga de diseño para instituciones educativas (300 kg/m² en aulas y 350 kg/m² en talleres, para salas de reunión 400 kg/m²).

LA FORMA DE LA EDIFICACIÓN

Irregularidades en la forma, sea en planta o en altura, resultan inadecuadas para soportar cargas sísmicas.

En planta, las formas monolíticas en L, C, T, U, E, H, I u otras irregularidades, así como formas asimétricas que recargan la ubicación de elementos resistentes en pocos ejes o en ejes ubicados en los extremos, resultan inadecuadas.

En altura, las concentraciones de masa en pisos superiores, como es el caso de la ubicación de almacenes, tanques elevados u otros, la discontinuidad de columnas del primer piso en el segundo piso o viceversa, la existencia de pisos débiles, muy altos con pocos muros comparados con los demás pisos resultan igualmente inadecuados.

DETERIORO Y AFECTACIÓN OBSERVABLES POR SISMOS, HUMEDAD, SUELOS, DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS

En los elementos estructurales y en los elementos no estructurales.

EVALUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS

Se verificará:

FILTRACIÓN DE AGUA O DESAGÜE

Porque la presencia de ello debilita las estructuras.

FILTRACIÓN DE AGUA EN TANQUES ELEVADOS Y CISTERNAS

Ello indicará falla en la estructura y posible colapso con la carga hidrica estática presente, convirtiéndose en una nueva amenaza.

TUBERÍAS RÍGIDAS

Que estén atravesando juntas de dilatación o que han sido colocadas entre muros con cortes en los mismos debilitando la estructura en el caso de muros portantes (albañilería confinada).

SISTEMAS DE AGUA CONTRA INCENDIO (HIDRANTES)

El almacenamiento de agua en la cisterna o tanque, para combatir incendios, deber ser por lo menos de 15 m³.

Los requisitos y características que deben cumplir estos sistemas están contenidos en el Reglamento Nacional de Construcciones.

EVALUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Se examinará:

EL TABLERO GENERAL O TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, POZO DE TIERRA.

LA EXISTENCIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PRECARIAS.

Evaluará las condiciones de los circuitos eléctricos: conductores (cables), toma corrientes (su estado operativo), puntos de luz, capacidad de carga (demanda de energía versus el tipo de sistema eléctrico existente). Como es el caso de cableado carente de tubería de protección, existencia

Escenarios comunes ha encontrar:

Conexiones: sin adecuado aislamiento, cableados, con diferente capacidad conductora.

Conexiones: interruptores o tomacorrientes expuestos a la intemperie, circuitos entrecruzados y desordenados, circuito sin tableros de distribución o sin llaves de control o corte, calibre de cables inadecuados para la cantidad de conexiones empleadas y cargas de energías demandadas, tableros de distribución sin leyenda específica y sin señal de peligro, con dificultades de acceso).

2.5.3 LA EXISTENCIA DE CABLES Y ALAMBRES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS SOMETIDOS A TENSIONES MECÁNICAS.

DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN EDUCATIVA

Una vez identificado el nivel de peligro, evaluada la vulnerabilidad de la infraestructura de la instalación educativa, reconocidos el nivel de organización y capacitación del grupo humano, y los medios materiales disponibles para enfrentar una eventual situación de emergencia, se diagnosticará el estado y condiciones de seguridad física de la institución educativa así como el nivel de preparación de sus ocupantes.

Las conclusiones del diagnóstico, cubrirán tres aspectos, la calificación del estado de seguridad y nivel de preparación, la determinación de zonas críticas, y la determinación de áreas seguras.

3.2 CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE SEGURIDAD FÍSICA DE LA EDIFICACIÓN Y DEL NIVEL DE PREPARACIÓN DE SUS OCUPANTES

La calificación responderá a valoraciones como adecuado, deficiente y precario, según las cuales corresponderá definir las medidas de mitigación estructurales (obra física) y no estructurales (organización, plan de protección y seguridad de la instalación educativa, capacitación, etc.) que sean pertinentes.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Se identificarán y localizarán estas zonas precisando si su mayor vulnerabilidad corresponde a las dificultades que presenta para la evacuación, al estado de las estructuras, a la situación de las instalaciones o a la falta de equipamiento especial

para controlar el peligro generado por la propia naturaleza de la actividad educativa que en ella se desarrolla.

DETERMINACIÓN DE ÁREAS SEGURAS

Se identificarán áreas de seguridad interna, las que dependiendo de su adecuado estado, pueden ser:

- Áreas encerradas por vigas y columnas centrales.
- Ambientes pequeños.
- Se identificarán igualmente las áreas de seguridad externa, como son: Jardines, patios, campos deportivos, etc.; en general áreas libres que pertenezcan a la edificación o se encuentren próximas a ella.

EVALUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

Se establecerá el nivel de organización y preparación existente en la institución educativa para enfrentar un eventual desastre.

La organización para este efecto debe integrar a los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, comprometiéndolos en la tarea de la autoprotección.

Participarán de esta organización el director de la institución educativa, representantes de los profesores, personal administrativo, padres de familia y alumnos.

Esta organización de autoprotección deberá cubrir los niveles de dirección y de operación.

RECURSOS MATERIALES

Se verificarán los equipos y materiales con los que cuenta la institución educativa para enfrentar una situación de emergencia derivada de un desastre sísmico, como son:

EQUIPOS CONTRAINCENDIO

Verificaremos la existencia de extintores; su tipo, y si este corresponde a la naturaleza del material a proteger.

De acuerdo con el material que combustiona, el fuego se clasifica en cuatro grupos, el de tipo A, que es el que se origina en materiales comunes, como papel, madera, telas, cueros y otros, y para el cual son suficientes extintores de agua presurizada, el tipo B, que se produce con petróleo y sus derivados y para el cual son útiles los extintores de polvo químico seco, el de tipo C, que se origina en elementos que funcionan con electricidad y para lo cual se emplea los extintores de gas carbónico o polvo químico seco; finalmente el de tipo D; que es provocado

por algunos metales combustibles y compuestos químicos reactivos, y para el cual se emplea extintores de espuma.

El tipo de extintores a utilizar en una institución educativa dependerá de la naturaleza de las actividades y espacios educativos que existan.

La norma de diseño de las instituciones educativas establece de manera general, ubicar un extintor cada 10 aulas o espacio equivalente. De existir éstos, verificaremos su capacidad y si está en relación con el área a proteger, su operatividad, su conveniente ubicación y el adiestramiento en su uso. Dada la realidad en el equipamiento de este recurso las instituciones educativas no cuenta por lo menos con uno, en todo caso las recomendaciones establecidas es implementar cajas de madera o metal forradas o pintadas de color rojo conteniendo arena fina para sofocar amagos de incendio, este se empleará en cada ambiente con su correspondiente señal de ubicación.

RECOMENDACIONES PARA MITIGAR LA VULNERABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Una vez establecido el nivel de riesgo, se precisarán las acciones para mejorar las condiciones de seguridad física de la edificación y de sus ocupantes. Estas cubrirán medidas de mitigación estructural y no estructural. La zonificación o sectorización de la edificación, en caso que la magnitud y características de la edificación lo amerite, el diseño de flujogramas de evacuación y la señalización.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL

Las medidas de mitigación estructural estarán referidas a obra física, como puede ser modificación de pasadizos, construcción de nuevas escaleras, apertura de puertas o salidas, cambio en el sentido de giro de puertas o salidas, reparación y/o reforzamiento de cimientos, sobrecimientos, vigas, columnas, muros o losas, entre otras.

La naturaleza de estas medidas dependerá de la calificación que haya dado al estado de seguridad física de la institución educativa. Si se trata de una edificación calificada como precaria, corresponderá en este sentido, proponer probablemente su demolición y reconstrucción total o parcial. Tratándose de una edificación calificada como deficiente, las medidas estarán orientadas a disminuir su vulnerabilidad a través de obras de modificación funcional o de reforzamiento de estructuras. En el caso, de una edificación calificada como adecuada, probablemente no haya necesidad de ejecutar ningún tipo de medida estructural.

Las medidas de mitigación no estructural estarán referidas a la seguridad equipos y mobiliario que pueden convertirse en trabas y amenazas y medidas que no tienen una expresión física constructiva pero que igualmente ocurren en la disminución del riesgo; puede ser, por ejemplo: reubicación del local, el equipamiento con medios para enfrentar una eventual emergencia, la organización y capacitación de docentes, alumnos y personal administrativo, la elaboración e implementación de planes de protección y seguridad, el colocar seguros de equipos y mobiliarios con tirafones arriostrados (anclajes a paredes) que eviten su caída y pérdida del bien entre otras medidas.

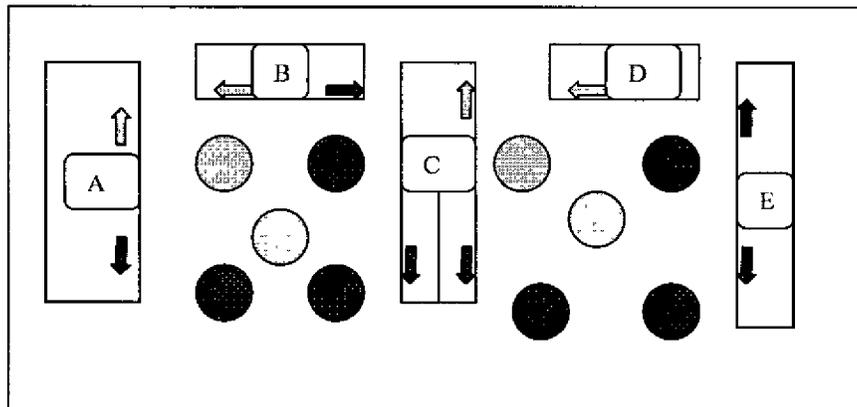
FLUJOGRAMAS DE EVACUACIÓN

Consiste en análisis de flujos que debe ser realizado por pisos. Para este efecto se tomará como base los planes de planta de la edificación, donde se indicarán los ambientes, pasadizos, escaleras, zonas de seguridad interna, zonas críticas, así como la direccionalidad de los flujos de evacuación. En estos gráficos, que deberán colocarse en cada piso, se indicará también la ubicación de los equipos contra incendios, primeros auxilios y rescate.

Cuadro para establecer el tráfico probable de alumnos

Numero de Pob/Éstd	Piso dos			
	Luz del espacio de circulación	Distancia a la zona de seguridad	Condiciones de gradas y pasadizo	Conclusiones
Aula A =				
Aula B =				
Total				

Con estos datos puedo establecer la frecuencia, el número exacto de estudiantes por ruta de evacuación y hacia dónde.



SEÑALIZACIÓN

En base al flujograma de evacuación se señalarán las zonas críticas, las zonas de seguridad interna, las áreas de seguridad externa, las rutas de evacuación, la ubicación de extintores y de elementos de primeros auxilios, utilizando para este efecto las señales normadas por Defensa Civil

TABLA DE ÍNDICES RECOMENDABLES DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIO O AMBIENTE	NIVEL	INDICE (m ² X alum.)	Nº alum. X Grupo	OBSERVACIONES
AULA COMÚN	P Y S	1.3/1.4	40	
AULA USO MÚLTIPLE	P	2.00	40	INCLUYE DEPÓSITO
AULA ESPECIAL	S	1.5/2.5	20/40	"
AULA IDIOMAS	S	2.5	20/40	"
AULA DIBUJO	S	2.5	20/40	"
LABORATORIO MULTIFUNC.	S	2.5	20/40	"
LABORATORIO FÍSICA	S	2.5	20/40	"
LABORATORIO QUIM. Y BIOL.	S	2.5	20/40	"
TALLER MECAN. Y TAQUIG.	S	3.0	20/40	"
TALLER COCINA Y REPOST.	S	3.0	20/40	"
TALLER CORTE Y CONFEC.	S	3.0	20/40	"
TALLER MULTIFUNCIONAL	S	3.5	20/40	"
TALLER IMPRENTA	S	3.5	20/40	"
TALLER ELECTRICIDAD	S	7.0	20/40	"
TALLER CARPINTERIA	S	7.0	20/40	"
TALLER MECÁNICA	S	7.0/8.0	20/40	"
TALLER SOLDADURA Y FORJA	S	7.0	20/40	"
TALLER AUTOMOTRIZ	S	7.0/8.0	20/40	"
SALÓN MULTIFUNCIONAL	S	0.8	80/160	SEGÚN CAPACIDAD
AUDITORIO	S	0.8	80/160	SEGÚN CAPACIDAD

$$A = G \times I$$

A: ÁREA DE ESPACIO EDUCATIVO.

G: GRUPO O SECCIÓN (Nº DE ALUMNOS)

I : ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE ESPACIO RECOMENDABLE.

* Según normas técnicas de diseños para instituciones educativas urbanas (Educación Primaria-Educación Secundaria) Resolución Jefatural N° 338-INIED-83.